

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Rodríguez.
Continuamos con el turno del señor Labordeta en nombre de la Chunta Aragonesista.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes del Gobierno y del Parlamento catalán, al president, señor Maragall, al president, señor Pujol, y a un viejo compañero con el que desde estos mismos asientos estuve durante cuatro años soportando una mayoría absoluta de una manera muy estoica. Bienvenidos.

Decíamos en el debate de toma en consideración de esta iniciativa que nosotros en Chunta Aragonesista sí creemos que una iniciativa de modificación estatutaria que proviene de un parlamento autonómico para empezar merece todo el respeto institucional. En Chunta Aragonesista consideramos que democracia es diálogo, debate y acuerdo, por eso queríamos que la Comisión Constitucional del Congreso fuera el lugar donde se hablase de esta reforma de Estatuto, el espacio para buscar fórmulas de acuerdo positivas para todos y el punto donde se establezcan los consensos necesarios, y por eso apoyamos su admisión a trámite. En Chunta Aragonesista siempre hemos apostado por un Estado federal donde los territorios vean salvaguardados sus derechos, y ello sin perjuicio de su contribución solidaria, y por una reforma del Estatuto aragonés que nos dote de un mayor autogobierno, de más capacidad política y financiera para resolver los problemas diarios de la ciudadanía de nuestra tierra, de nuestro país, que verdaderamente sigue soportando estrecheces económicas o al menos eso creemos nosotros. Cuando hablamos de autonomía hablamos de posibilidades para lograr una mejora de calidad de vida de la ciudadanía, de un impulso a la educación de calidad, a la sanidad pública universal, a una vivienda digna para todos, y, en definitiva, a la sociedad del bienestar. Por eso, cualquier proyecto que avance en el autogobierno tendrá nuestro beneplácito, y es evidente que este Estatuto supondrá una mejora sustancial con respecto a la norma actual que tiene Cataluña. Debates como estos vuelven a poner sobre la mesa la necesidad de avanzar con paso más firme y decidido en ese camino hacia un autogobierno que resuelva satisfactoriamente para todas las partes implicadas la realidad plurinacional que existe en este Estado.

Queremos destacar que en el trámite parlamentario se han alcanzado acuerdos y se han logrado cuestiones competenciales y de organización territorial que también demandamos para Aragón, aunque también por el camino se han ido quedando otras cuestiones no menos importantes, así como algunos apoyos iniciales por parte de los que nos hubiera gustado un mayor esfuerzo para haber logrado más cercanía con lo aprobado en el Parlamento catalán. El texto que nos presentan, con sus virtudes y carencias, deja en evidencia una estrategia política que pretendía convertirlo en la caja de Pandora de no sé cuántos desastres. El Estatuto sigue su curso y ni estamos en un clima de preguerra civil ni hay caos ni pánico en las calles, aunque parece ser que alguien moviliza para que esto exista, como en otros temas su táctica del miedo se agota, se queda sola, sin referencia, sobre todo a partir del día 24 del mes de marzo.

Por otra parte, en Chunta Aragonesista también nos gustaría destacar que no compartimos algunos aspectos para nosotros esenciales de la propuesta de la reforma catalana acordada en Comisión. Ya anunciamos en su día que presentaríamos algunas enmiendas parciales para salvaguardar de esta forma dos aspectos que afectaban directamente a las demandas de Aragón: la unidad de cuenca en las competencias que en materia de agua el Estatuto se pretende arrogar y garantizar la cogestión en pie de igualdad del Archivo de la Corona de Aragón por parte de las cuatro comunidades autónomas que la conformaban, Baleares, Cataluña, Valencia y Aragón. Enmiendas parciales formuladas siempre desde el respeto, pero con la dignidad que debemos al compromiso político adquirido con los aragoneses y aragonesas que nos han traído a este Congreso. Lamentablemente, estas iniciativas no han sido aceptadas en la Comisión Constitucional; no han sido incorporadas al texto que hoy debatimos, y queremos aprovechar esta intervención para recordar y afirmar, con tanta contundencia con solemnidad, que la solución finalmente adoptada en ambos casos no satisface las demandas de la mayoría de la sociedad aragonesa. FIN

Queremos que conste en el "Diario de Sesiones" y expresar públicamente nuestro deseo de la unidad del Archivo de la Corona de Aragón en pie de igualdad y anunciamos que presentaremos más iniciativas parlamentarias para conseguirlo, así como la cuestión de la unidad de cuenca en lo que respecta a la gestión del agua y, sobre todo, cuando esa unidad sirvió para ganar una batalla transcendental para todos nosotros como fue la batalla del trasvase.

Para concluir, queremos expresar que estas dos cuestiones nos obligan a abstenernos, aunque después de escuchar el discurso del presidente del Partido Popular esta

mañana hasta hemos estado a punto de cambiar el sentido del voto, pero somos como somos y seguiremos manteniendo la abstención. Seguimos con la esperanza de que en el Senado se corrijan estos dos problemas y podamos votarlo a favor. Este sería nuestro deseo.

Queremos felicitar a Cataluña por el Estatuto conseguido. Esperamos que el día que traigamos el Estatuto aragonés también nos apoyen a nosotros. Nos gustaría que a la vuelta del Senado pudiéramos decir que sí al Estatuto de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**